



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 017-2017-OSINFOR

Lima, 24 FEB. 2017

VISTO:

El Memorandum N.º 063-2017-OSINFOR/02.1.1, de fecha 24 de febrero de 2017, de la Secretaría Técnica (e) del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N.º 144-2015-OSINFOR, de fecha 11 de diciembre de 2015, se encargó a la Abogada Alejandra Midolo Vizcardo, las funciones de Secretario Técnico del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante el documento del visto, se da cuenta de la solicitud de goce del descanso vacacional de la Abogada Alejandra Midolo Vizcardo por el periodo del 27 de febrero al 05 de marzo de 2017 inclusive, siendo necesario encargar las funciones en tanto dure su ausencia, y;

Que, conforme al numeral 9.9 del artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N.º 065-2009-PCM, es función del Presidente Ejecutivo, designar a los directores y/o jefes del OSINFOR y Oficinas Desconcentradas;

Con las visaciones del Secretario General (e), del Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos y del Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1085 Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N.º 065-2009-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR las funciones de Secretario Técnico del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, al Abogado **IGOR ELÍAS MEJÍA VERÁSTEGUI**, por el periodo del 27 de febrero al 05 de marzo de 2017 inclusive, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente resolución presidencial en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

